

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de un **Especialista en Análisis de Datos (Grupo I)**, adscrito al **Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Calidad y Política Académica** de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución de 22 de julio de 2020.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 29 de julio de 2020

El Gerente

(PDF BOCYL 09/06/2020)

Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	29-07-2020 12:01:22

